26/08/2025

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional General Pacheco

Informe de Gestión Económica Financiera y Presupuestaria Ejercicio 2023

> Unidad de Auditoría Interna UTN Agosto 2025

Tabla de Contenidos

1.	Introducción	1
2.	Objeto	1
3.	Alcance	1
4.	Tarea Realizada	2
5.	Marco de Referencia	3
6.	Circuitos, Tema o Aspectos Auditados	5
7.	Aclaraciones Previas	5
8.	Hallazgos	6-18
8.1.	Fortalezas	6-12
8.2.	Debilidades y Amenazas	13-19
9.	Conclusión final y Proyecciones	19-20
por	EXO I - Tipificación de los Gastos más Signif Fuentes de Financiamiento, montos to tentale por Fuente de Financiamiento, Pag. 21	-



Informe N° /2025

GESTION ECONOMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

1. Introducción

La gestión financiera de la FRGP correspondiente al ejercicio 2023, se enmarca en el presupuesto de la Ley 27.701 del ejercicio 2023. Frente a un contexto inflacionario y a su vez año electoral, la Facultad enfrenta el desafío de sostener sus funciones esenciales con recursos limitados, garantizando transparencia y eficiencia en el uso de los fondos públicos.

2. Objeto

Evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de Rendición de Cuentas de la totalidad de los ingresos provenientes del Tesoro Nacional y Producidos Propios de la Facultad Regional General Pacheco, verificando la existencia de adecuados controles en las etapas de recaudación, ejecución y registración, en cumplimiento con una adecuada imputación contable, emisión de documentación respaldatoria.

3.Alcance

Selección de la Muestra

El criterio para la selección de la muestra fue por significatividad de los gastos y muestra al Azar. En ese sentido, se tuvieron en cuenta los gastos devengados correspondientes al ejercicio 2023, clasificados como Inciso 3 (Servicios No Personales) e Inciso 5 (Transferencias), ya que, por su mayor proporción y dispersidad de proveedores y beneficiarios respecto al total de gastos del inciso 2, 3, 4 e inciso 5 afrontados mediante el crédito correspondiente a las fuentes 11, 12 y 16.

En este sentido, para el inciso 3 se seleccionaron aquellos gastos de mayor significatividad, los cuales resultaron corresponder a las siguientes partidas presupuestarias:

3.1.1 Energía Eléctrica



- 3.1.2 Agua
- 3.3.9 Otros NEP
- 3.4.9 Otros NEP
- 3.5.5 Comisiones y Gastos Bancarios
- 3.7.9 Otros NEP
- 3.9.3 Servicios de Vigilancia
- 3.9.9 Otros NEP

Por otra parte, para el inciso 5 se seleccionaron aquellos beneficiarios de Becas de estudios y pasantías quienes recibieron los montos acumulados más altos en el periodo 2022-2024 cuyos beneficios oscilaron entre los \$ 3.000.000 (pesos tres millones) y los \$7.000.000 (pesos siete millones).

Del universo total sobre la base de la muestra tomada, el proceso de selección arrojó los siguientes resultados:

PM = % total de Egresos de la muestra seleccionada con relación al total del Universo Auditado.

PM inc 3 = Total de Egresos de la muestra = \$230.870.698,01 = 70,54%

Total de Egresos del Universo Auditado \$327.253.049,05

PM inc 5 = Total de Egresos de la muestra = \$11.769.090,00 = 21,85%

Total de Egresos del Universo Auditado \$53.847.638,55

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, Resol. 152/02-SGN y Manual de Control Interno Gubernamental Resol. 03/11-SGN.

4. Tarea Realizada

El periodo en el cual se efectuaron las tareas de campo fue desde el día 14 de julio al 22 de agosto del año 2025, no pudiendo esta Unidad de Control emitir opinión en relación a los hechos producidos con fecha posterior al día en que finalizaron las mismas. A continuación, se exponen los procedimientos a verificar a nivel general, a saber:



Principales Procedimientos

Evaluar el origen y aplicación de fondos mediante:

- Relevamiento de las distintas fuentes generadoras de recursos propios, su significatividad económica, su circuito operativo, los procedimientos aprobados y los puntos de controles claves.
- Comprobación del registro de las operaciones económicas financieras y presupuestarias que se realicen en tiempo y forma y el adecuado respaldo documental de los Recursos tanto de Fuente 11 (Tesoro Nacional), Fuente 12 (Producidos Propios) y Fuente 16 (Remanente del Ejercicio anterior).

5. Marco de Referencia

5.1. Composición y Uso del Presupuesto

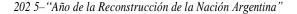
El 95% del presupuesto de la FRGP se destina a sueldos de docentes, no docentes y autoridades. Este gasto estructural resulta inflexible, y deja apenas un 5% para el funcionamiento operativo e inversiones mínimas. La caída del poder adquisitivo de los salarios ha generado renuncias, licencias y reducción de cátedras, afectando la calidad educativa. También se evidencia el deterioro del salario del personal nodocente.

5.2. Ingresos Extraordinarios y su Contribución

La Facultad percibe ingresos propios a través de carreras de pregrado, servicios a terceros, estacionamiento y uso de laboratorios. Estos ingresos no deberían reemplazar el financiamiento estatal, pero se reutilizan estratégicamente en infraestructura, becas, equipamiento académico y proyectos de vinculación, conforme al marco normativo vigente.

5.3. Transparencia y Control Interno

La FRGP está siendo auditada por la Unidad de Auditoría Interna desde mayo de 2025, con foco en 'Gestión Presupuestaria y Rendición de Cuentas'. Históricamente ha sido objeto de cinco auditorías desde 2014. La UAI produce informes periódicos para detectar debilidades, asesorar a las autoridades y garantizar el control interno continuo.





5.4. Indicadores de Gestión (MIRE)

La FRGP participa en el Modelo de Indicadores de Rendimiento Institucional (MIRE), que mide ejecución presupuestaria, relación docente/alumno, proyectos de investigación y extensión, y actividades de vinculación tecnológica. Esto fortalece la toma de decisiones estratégicas.

5.5. Limitaciones y Desafíos Presupuestarios

La situación actual genera severas restricciones presupuestarias: déficit operativo creciente, imposibilidad de mejoras edilicias, reducción de oferta académica y riesgo de pérdida de personal capacitado.

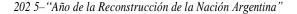
5.6. Normativa Aplicable:

General:

- Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y su marco reglamentario.
- Manual de Auditoría Gubernamental elaborado por la Sindicatura General de la Nación.
- Resolución Nº 1.397/95 del MCyE de aprobación, y del Manual de Procedimiento sobre
 Régimen Administrativo-Financiero para las Universidades Nacionales.
- Resolución Nº 11/93 S.H. "Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional".
- Circular Nº 30/1994 CGN "Normas sobre Sistemas de Registración Contable"-.
- Disposición Nº 71/2010 CGN- "Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual".
- Disposición Nº 7/2017 CGN "Presentación Cuadros y Anexos Pre Cierre".

Interna:

- Resolución de la Asamblea Universitaria Nº 1/2011 Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Resolución Nº 240/98 del Consejo Superior Universitario Red Programática de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Resolución Nº 1513/2004 del Consejo Superior Universitario Distribución
 Presupuestaria según desarrollo académico y promoción a la investigación.





 Ordenanza Nº 1960/2023 Consejo Superior Universitario- Régimen de Contrataciones de la Universidad Tecnológica Nacional, autoridades competentes para aprobar gastos.

6. Circuitos, Tema o Aspectos Auditados:

A fin de relevar y evaluar el ambiente de control interno inherente conforme a lo establecido en la normativa vigente, se procedió a agrupar la tarea realizada en los siguientes circuitos:

Circuito A: "Composición y Uso del Presupuesto"

Circuito B: "Ingresos Extraordinarios y su Contribución"

Circuito C: "Transparencia y Control Interno"

Circuito D: "Indicadores de Gestión (MIRE) y de Visibilidad y Transparencia."

Circuito E: "Limitaciones y Desafíos Presupuestarios"

Circuito F: "Registración de las Operaciones Económicas Financieras en el Módulo de Rendición de Cuentas"

Circuito G: "Rendición de Cuentas Gasto de Funcionamiento de los Fondos Recibidos por Fuente de Financiamiento 11"

Circuito H: "Rendición de Cuentas Contrato –Programa ante la Subsecretaria de Políticas Universitarias"

Circuito I: "Rendición de Cuentas en el marco de un programa, proyecto, iniciativas y/o convenio de los fondos recibidos por el ex Ministerio de Ciencia y Tecnología"

7- Aclaraciones Previas

A los efectos de informar un adecuado resultado, de la evaluación efectuada por esta Unidad de Auditoría Interna, se exponen, todos y cada uno de los **Hallazgos Positivos (fortalezas)** que constituyen logros de la Gestión.

Asimismo, también se expondrán los **Hallazgos Negativos (Debilidades y/o Amenazas).**



Tanto los hallazgos de Fortalezas como los Hallazgos de Debilidades se clasifican en:

Bajo Impacto: Hallazgos de tipo formal, **pudiendo exponer**, a la Facultad Regional a riesgos de poca significatividad en la gestión o **fortalecer** la misma.

Medio Impacto: Hallazgos que repercuten en el grado de eficacia, eficiencia, economía y legalidad de las operaciones, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional, a determinados riesgos, en la Gestión o **fortalecer** la misma.

Alto Impacto: Hallazgos cuya existencia evidencia un gran **fortalecimiento o debilidad**, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

8- Hallazgos

8.1 Fortalezas

8.1. 1 Circuito A: "Composición y Uso del Presupuesto"

8.1.1.1) Composición del Presupuesto por Fuente de Financiamiento

Cuadro 1: Presupuesto para el ejercicio 2023, por fuentes de financiamiento:

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Aporte del Tesoro	\$ 63.995.511,90	7,77%
Fuente 12 – Producción Propia	\$ 752.185.436,05	91,29%
Fuente 16 – Remanente Ejerc. Ant.	\$ 7.738.384,53	0,94%
Total Crédito	\$ 823.919.332,48	100%

8.1.1.2) Análisis de la Composición del Total Devengado por Fuente

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto (devengados) por fuente de financiamiento.

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$29.962.700,42	6,59%
Fuente 12 – Producción Propia	\$421.637.746,39	92,78%
Fuente 16 – Remanente Ejercicios Ant.	\$2.849.594,39	0,63%
Total General Devengado	\$454.450.041,20	100%



8.1.1.3) Análisis de Gastos de Funcionamiento por Fuente e Inciso 2 y 3.

Cuadro 3: Gastos de Funcionamiento (Inciso 2) por Fuente de Financiamiento.

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$2.514.341,13	8,23%
Fuente 12 – Producción Propia	\$27.325.194,32	89,47%
Fuente 16 – Remanente	\$703.225,35	2,3%
Total Gastos de Funcionamiento	\$30.542.760,80	100%

Cuadro 4: Gastos de Funcionamiento (Inciso 3) por Fuente de Financiamiento

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$24.918.156,29	7,61
Fuente 12 – Producción Propia	\$301.112.660,72	92,01
Fuente 16 – Remanente	\$1.222.232,04	0.37
Total Gastos de Funcionamiento	\$327.253.049,05	100%

Este reparto evidencia un uso considerable de recursos propios para cubrir los gastos de Funcionamiento, frente a una cobertura limitada por parte del Tesoro Nacional.

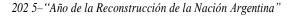
Cuadro 5. Gastos de Becas y Pasantías de Inciso 5 durante 2023

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$2.530.203,00	4,7
Fuente 12 – Producidos Propios	\$50.717.435,55	94,19%
Fuente 16 – Remanente	\$600.000,00	1,11%
Total Gastos de Funcionamiento	\$53.847.638,55	100%

Cuadro7: Remanentes de Crédito por Fuente de Financiamiento

Remanente Ejercicio 2023 (ARS)				
Crédito 11 Devengado Fuente 11 Total Remanente				
\$63.995.511,90	\$29.962.700,42	\$34.032.811,50		

Remanente Ejercicio 2023 (ARS)				
Crédito 12 Devengado Fuente 12 Total Remanente				
\$598.868.733,81	\$421.637.746,39	\$177.230.987		





Remanente Ejercicio 2023 (ARS)				
Crédito 16 Devengado Fuente 16 Total Remanent				
\$7.738.384,53-	\$2.849.594,39	\$4.888.790,14		

Del remanente del ejercicio 2023 correspondiente a la fuente 11, resulta menester recalcar que una parte del crédito disminuyó por la devolución de fondos no ejecutados, por ejemplo, de proyectos- programas otorgados por el ex Ministerio de Ciencia y Tecnología.

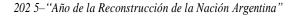
Conclusión

Del análisis realizado se observa que la Facultad Regional General Pacheco presenta una estructura presupuestaria fuertemente dependiente de los recursos propios (Fuente 12), que representan el **92,78%** del total devengado. La participación del Tesoro Nacional (Fuente 11) fue del **6,59%**, mientras que los remanentes de ejercicios anteriores (Fuente 16) aportaron un **0,63%**. Esta configuración muestra una marcada autonomía financiera respecto de los aportes nacionales.

En cuanto a los gastos de funcionamiento (Incisos 2 y 3 de las Fuentes 11, 12, y 16), se destaca la significativa participación de los recursos propios Fuente 12 en un 89,47% para el inciso 2 totalizando \$27.325.194,32 y para inciso 3 el porcentaje de participación es de 92,01% lo que sumaria \$ 301.112.660,72, esto evidencia la necesidad de estrategias sostenibles para la generación de ingresos propios y la correcta administración de remanentes.

La tipificación del gasto evidencia que los servicios no personales constituyen la mayor proporción del presupuesto ejecutado, especialmente financiados con recursos propios. Este escenario resalta la importancia de fortalecer la eficiencia en la gestión de estos recursos para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de la Facultad.

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera de **Alto Impacto**, atento que evidencia un gran **fortalecimiento** al no exponer a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.





Opinión del Auditado

En relación al informe presentado por la Unidad de Auditoría Interna sobre la **evaluación del origen y aplicación de fondos** en la Facultad Regional General Pacheco, manifestamos lo siguiente:

1. Agradecimiento y reconocimiento

Agradecemos el trabajo realizado por el equipo auditor, el cual resulta de gran utilidad para fortalecer la transparencia, el control interno y la gestión institucional.

2. Sobre los hallazgos positivos

Se valoran especialmente los aspectos señalados como fortalezas, entre ellos la adecuada registración presupuestaria, la participación activa en el Modelo de Indicadores de Rendimiento Institucional (MIRE) y la correcta utilización de los recursos propios en infraestructura, becas y equipamiento académico.

3. Sobre los hallazgos que constituyen debilidades o desafíos

Se toma debida nota de las limitaciones presupuestarias y de la alta dependencia de los recursos propios, aspectos que generan riesgos en la sostenibilidad financiera y operativa. En este sentido:

- Se continuará trabajando en estrategias de diversificación y eficiencia en la generación y administración de recursos propios.
- Se elevarán a las instancias superiores las dificultades detectadas en la asignación de fondos del Tesoro Nacional, a fin de lograr un esquema más equilibrado de financiamiento.
- Se reforzarán los mecanismos de control interno y rendición de cuentas, garantizando el cumplimiento normativo vigente.

4. Compromiso institucional

La Facultad mantiene su compromiso con la transparencia, la mejora continua y la plena colaboración con los procesos de auditoría. Se adoptarán las medidas necesarias para subsanar los aspectos señalados y aprovechar las oportunidades de mejora.



Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado se sostiene el hallazgo que precede.

8.1.3. Circuito C: "Transparencia y Control Interno"

8.1.3. 1) La UTN-Facultad Regional General Pacheco, en el presente año está siendo auditada por la Unidad de Auditoria Interna específicamente en la "Gestión Económica Financiera y Presupuestaria y Rendición de Cuentas" **a partir del mes de mayo 2025 y hasta el segundo semestre del ejercicio 2025**.

Anteriormente la FRGP, fue auditada en 5 (cinco) oportunidades por la Unidad de Auditoría Interna de la UTN, y coordinada por la Sindicatura General de la Nación, desde el año 2014 a la fecha y son las que se describen a continuación:

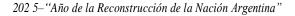
- Auditoria "Gestión de Títulos" año 2014.
- Auditoría "Contrataciones Significativas" en el año 2015.
- Auditoria "Producidos Propios" en el año 2018.
- Auditoria "Rendición de Cuentas" en el año 2019
- Auditoría "Gestión Presupuestaria" en el año 2019

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera de **Alto Impacto**, atento que evidencia un gran **fortalecimiento al no exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

Opinión del Auditado

En relación con lo señalado respecto a la continuidad de auditorías en la Facultad Regional General Pacheco desde el año 2014 y a la actual auditoría iniciada en mayo de 2025, se valora especialmente que este aspecto haya sido considerado un hallazgo de Alto Impacto positivo.

La Facultad reconoce que la reiterada evaluación por parte de la Unidad de Auditoría Interna y la Sindicatura General de la Nación no solo constituye un mecanismo de control, sino también una herramienta de gestión que ha permitido detectar





debilidades, implementar mejoras y consolidar un sistema de transparencia y rendición de cuentas permanente.

Asimismo, se reafirma el compromiso institucional de mantener la apertura y colaboración con cada proceso de auditoría, entendiendo que la misma fortalece la gobernanza universitaria y garantiza la adecuada administración de los recursos públicos y propios.

Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado se sostiene el hallazgo que precede.

8.1.4. Circuito D: "Indicadores de Gestión (MIRE) y de Visibilidad y Transparencia."

8.1.4.1) Indicadores de Gestión (MIRE). La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) implementa el Modelo de Indicadores de Rendimiento Institucional (MIRE) anual, para evaluar y monitorear su gestión académica y administrativa. Este modelo recopila datos cuantitativos y cualitativos que permiten analizar el desempeño de las distintas Facultades Regionales, incluyendo la Facultad Regional General Pacheco (FRGP).

Aunque el informe de gestión del Rectorado de la UTN presenta resultados basados en los indicadores del MIRE en forma global, tambien se encuentra desglosada por Facultades Regionales los indicadores según sea el caso.

Por ejemplo, el *Informe de Gestión 2023* presenta datos cuantitativos y cualitativos relacionados con áreas como docencia, investigación, extensión, y relaciones internaciones y vinculación tecnológica. Estos informes permiten evaluar el desempeño institucional y fomentar la mejora continua.

- **8.1.4.2) Visibilidad y Transparencia:** Desde el ámbito del Rectorado a través de la Unidad de Visibilidad y Transparencia, se está trabajando para lograr un posicionamiento en los Ranking Regional y Mundial en los siguientes aspectos:
- 1. Reputación de los Empleadores, para lograr una fuerte percepción positiva en el ámbito profesional e industrial.
- 2. Fortalecimiento de la Investigación científica.



- 3. Mejoras en la Reputación Académica.
- 4. Visibilidad de la Producción Científica.
- 5. En lo académico para el caso de Incorporación de Docentes Extranjeros e Intercambio Estudiantil.

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera de Alto Impacto, atento que evidencia un gran **fortalecimiento al no exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

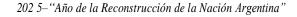
8.1.4.3) Desafíos Presupuestarios: En este caso, para el ejericio 2023 el Estado Nacional proveyó un presupuesto aprobado por el Congreso de la Nación a través de la Ley de Presupuesto N°27.701, que si bien no cubre el 100% de los gastos necesarios para el funcionamiento de las Universidades Públicas, no es sufienciente ya que es complementado con los ingresos provenientes de los Producidos Propios de la Faculltad Regional General Pacheco, a través de convenios, prestación de servicios, capacitación a terceros, Carreras de Pregrado, dictado de Posgrado, servicios de laboratorios, etc.), esos ingresos no desaparecen, sino que pueden ser reutilizados estratégicamente dentro del marco normativo vigente.

En ese sentido con los recursos generados por la Faculltad Regional se puede hacer:

- √ 1. Reinvertir en la mejora institucional
 - Infraestructura y equipamiento: laboratorios, aulas, tecnología, mobiliario.
 - Becas estudiantiles: ayuda económica para estudiantes, comedores, transporte.
 - Desarrollo académico: apoyo a investigaciones, publicaciones, estancias académicas.
 - Convenios de Intercambio estudiantil con países de primer mundo como el caso de Alemania.

√ 2. Financiar proyectos estratégicos

- Proyectos de extensión, vinculación tecnológica o transferencia de conocimiento.
- Programas específicos de innovación o desarrollo territorial.





- Gastos operativos no financiados por el Tesoro (ej. servicios, mantenimiento específico).
- Pagos por actividades que requieren agilidad operativa (eventos, movilidad, capacitaciones).

- Permite a la universidad no depender exclusivamente del financiamiento central.
- Fortalece su capacidad de respuesta ante emergencias, inflación o recortes.

Los ingresos por producidos propios (fuente 12) al integrarse pasan a formar parte del presupuesto nacional y deben administrarse según las normas de contabilidad pública, pero pueden ser afectados a fines específicos por resolución interna del Consejo Directivo o el Consejo Superior, según el caso.

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera **de Alto Impacto**, atento que evidencia un gran **fortalecimiento al no exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

Opinión del Auditado

En relación con lo señalado respecto a la implementación del Modelo de Indicadores de Rendimiento Institucional (MIRE) y a las acciones de visibilidad y transparencia impulsadas desde el Rectorado, se valora especialmente que este aspecto haya sido considerado un hallazgo de Alto Impacto positivo.

La Facultad Regional General Pacheco reconoce que la aplicación de indicadores objetivos y comparables, junto con la estrategia de visibilidad académica y científica, son herramientas fundamentales para:

- evaluar el desempeño institucional,
- identificar áreas de mejora,
- y consolidar un posicionamiento más competitivo en el ámbito académico y científico nacional e internacional.



Asimismo, se reconoce que, a pesar de las restricciones presupuestarias, los recursos generados a través de producidos propios han permitido sostener e impulsar proyectos estratégicos en infraestructura, becas, desarrollo académico, investigación y vinculación tecnológica.

En este sentido, la FRGP reafirma su compromiso en:

- continuar fortaleciendo los indicadores de gestión,
- acompañar la política de visibilidad y transparencia de la Universidad,
- y asegurar un uso eficiente, normado y estratégico de los recursos propios para sostener la calidad educativa y la mejora continua.

Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado se sostiene el hallazgo que precede.

8.1. Circuito F: "Registración de las Operaciones Económicas Financieras en el Módulo de Rendición de Cuentas

8.1.5.1) Como resultado de la evaluación de la muestra seleccionada de las rendiciones de cuentas del ejercicio 2023, detallada en el Acápite de Alcance del presente informe, se ha podido comprobar que se ha dado un estricto cumplimiento a lo establecido en la ley de Administración Financiera N° 24.156 y lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Circular 30/94 CGN, en lo que respeta a los Acápites de "CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES", en el Acápite "RESPALDO DE LAS OPERACIONES" atento que la información contable se encuentra soportada por documentación válida, de forma que se pueda garantizar su seguridad externa e interna, y que pueda plasmarse en estados contables (Cuenta de Inversión 2023) y asimismo se ha dado cumplimiento en lo establecido en el Acápite "ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN, atento que la documentación de soporte de las registraciones de las operaciones contables, se encuentran archivadas por las unidades de registro en condiciones tales que permitió una rápida ubicación a fin que los organismos de contralor efectúen los análisis pertinentes y la Dirección de Administración, ha demostrado la integridad de la citada documentación respaldatoria de las Rendiciones

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

de Cuentas sujeta a análisis.

Por último, resulta menester que al utilizar de la mejor manera el Módulo de Rendición de Cuentas, hace que el ambiente de control interno imperante en la Dirección de Administración y en especial en el Departamento de Rendición de cuentas de la Facultad Regional Pacheco resulta muy satisfactorio, atento que cumple con toda y cada normativa aplicada en la materia en el ámbito nacional.

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera **de Alto Impacto**, atento que evidencia un gran **fortalecimiento al no exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

8.2 Debilidades y/o Amenazas

8.2.1. Circuito E: "Limitaciones y Desafíos Presupuestarios"

Limitaciones: Para que se entienda perfectamente en que se utiliza el presupuesto anual, es menester aclarar que el 95% del gasto universitario se compone de salarios, docentes, no docentes y autoridades, el resto que constituye solo un 5 % resulta insuficiente para sostener los gastos de funcionamiento y mantenimiento edilicio.

En particular, atento que los sueldos de los docentes se fueron deteriorando en estos últimos años alrededor de más de un 45 %, esto implica que muchos docentes con una gran trayectoria estén dejando de dar clases, disminuyen tambien las horas cátedras para sostener la obra social y otros solicitan licencias sin goce de haberes por cargos de mayor jerarquía. Esto trae como consecuencia una menor calidad educativa en todo el ambito de las Universidades Nacionales.

Por otro lado, lo mismo paso con los sueldos del personal nodocente, se fueron deteriorando en estos últimos años alrededor de más de un 45 %, esto implica que muchos nodocentes que se encuentra perfectamente capacitados para ejercer sus funciones en el Área de Apoyo de la Gestión, ven que sus oportunidades de mejoras a través de concursos nodocentes y aumento salarial, se ven truncadas por la falta de presupuesto educativo nacional.

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

En ese sentido, la falta de financiamiento tanto en los gastos de funcionamiento como en los sueldos docentes, no docentes y autoridades afecta considerablemente a los desafíos presupuestarios expuesto a continuación.

Falta de recursos para utilizarlos en Ciencia, Tecnología e Innovación que es sumamente importante para lograr una economía competitiva a nivel regional y mundial.

Imposibilidad de la compra de equipamiento para ser utilizado en los laboratorios que es significativamente importantes a la hora de enseñar con competencia a los futuros ingenieros que se graduaran en la UTN.

Imposibilidad de efectuar el adecuado mantenimiento edilicio de la Facultad Regional como así también mantenimiento de equipamientos de calefacción, refrigeración y de los que se encuentran en los laboratorios

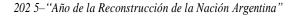
Desafíos Presupuestarios: La Facultad Regional General Pacheco (FRGP) si bien recibió un incremento del 300% en cuanto a transferencias del Tesoro Nacional (Fuente 11) comparado al año anterior (2022), enfrenta un contexto inflacionario que genera una necesidad de cubrir crecientes gastos de funcionamiento, programas de becas estudiantiles y financiamiento de proyectos de investigación. Esto obliga a fortalecer los producidos propios (Fuente 12) como herramienta clave para la sostenibilidad económica

Recomendaciones:

General: Incrementar los producidos propios en la medida que sea posible para gastos prioritarios y específicos en el futuro:

Específicos:

- ✓ Diversificar fuentes de ingreso con servicios tecnológicos y capacitación.
- ✓ Potenciar la vinculación con el sector productivo regional
- ✓ Optimizar recursos físicos y humanos para actividades generadoras de ingresos.
- ✓ Crear un fondo para reinvertir en becas y proyectos de investigación.





Las medidas y acciones propuestas son las siguientes:

- Servicios a terceros: Ofrecer servicios de laboratorio, ensayos, certificaciones y consultoría.
- Capacitación y extensión: Desarrollar cursos cortos y diplomaturas para profesionales.
- Vinculación tecnológica: Fomentar convenios con pymes y grandes empresas.
- Uso de infraestructura: Alquilar espacios para eventos y actividades.
- Gestión de fondos: Crear un área de desarrollo de proyectos para captar financiamiento externo
- Promoción y marketing: Posicionar a la FRGP como socio estratégico del sector productivo.

Conclusión

La coyuntura presupuestaria exige que la FRGP adopte un enfoque proactivo para diversificar sus ingresos. Fortalecer los producidos propios permitirá atenuar el déficit y consolidar su rol como actor clave en el desarrollo regional y en la formación de profesionales capacitados, para el logro de los siguientes beneficios:

- Incremento de los ingresos por en producidos propios.
- Mayor autonomía financiera para gastos de funcionamiento.
- Sostenibilidad en programas de becas estudiantiles.
- Estímulo a la investigación y transferencia tecnológica.
- Fortalecimiento de la relación universidad-empresa

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera de **Alto Impacto:** Hallazgos cuya existencia evidencia una gran **debilidad y amenaza**, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión

Opinión del Auditado

Opinión de la Dirección de Administración

La Dirección de Administración de FRGP está preparada y dispuesta a llevar adelante la contabilidad, registración presupuestaria y rendición de cuentas de forma ordenada, cumpliendo con la normativa vigente. Considera que la facultad cuenta con esta fortaleza para afrontar los desafíos de gestión que se recomiendan para fortalecer los

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

producidos propios y su implementación para el desarrollo de la institución y la comunidad.

Nuestro objetivo como grupo de trabajo es la optimización de los procedimientos administrativos haciendo uso correcto de los dispositivos tecnológicos disponibles y supervisando con otros actores institucionales la correcta aplicación de las normativas. Nuestra nueva meta es contar con el manejo íntegro del expediente digital a través del sistema Sysadmin, lo que tendría un efecto superador en la operatividad de toda la regional en cuanto a gestión de ingresos y egresos.

Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado, se sostiene el hallazgo que precede y se compromete a que toda las Facultades Regionales de la UTN puedan llegar a la meta de contar con el manejo íntegro del expediente digital a través del sistema Sysadmin, lo que tendría un efecto superador en la operatividad de todas las Facultades Regionales en cuanto a gestión de ingresos y egresos.

8.2.1.2 Circuito G: "Rendición de Cuentas Gasto de Funcionamiento de los Fondos Recibidos por Fuente de Financiamiento 11."

8.2.1.2.1. La UTN en su conjunto y en especial, las Facultades Regionales, se encuentran en una situación de **debilidades o amenaza**, atento que en cualquier momento deberán rendir los fondos recibidos en el ejercicio bajo análisis en concepto de gastos de funcionamiento de las universidades nacionales, a través de una **Resolución 600/2021–APN-ME.** En este contexto, las Facultades Regionales deberán rendir cuentas por los fondos recibidos para los gastos de funcionamiento correspondientes al ejercicio 2023.

Recomendación

Dar estricto cumplimiento con las rendiciones de cuentas en concepto de "Gastos de Funcionamiento", otorgados para el ejercicio 2023.

Opinión del Auditado

Opinión de la Dirección de Administración

La Dirección de Administración de FRGP registra y guarda cada uno de los documentos a pagar con sus respectivos expedientes cumplimentados con actos



administrativos pertinentes y movimientos de registración presupuestaria, pago y transferencia de todas las erogaciones. Identifica especialmente el origen del crédito de cada erogación a fin de dar cumplimiento a la correspondiente rendición de cuentas. En cada caso, se ajusta a las indicaciones emitidas por Ministerio, Subsecretaría de Políticas Universitarias y Rectorado UTN. Por ello, se compromete a dar cumplimiento a las rendiciones de cuentas en concepto de Gastos de Funcionamiento 2023 y ejercicios siguientes.

Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado se sostiene el hallazgo que precede.

8.2.1.3. Circuito H: "Rendición de Cuentas Contrato –Programa ante la Secretaria de Políticas Universitarias"

8.2.1.3.1. La UTN en su conjunto y en especial, las Facultades Regionales, se encuentran en una situación de **debilidades o amenazas**, atento que en el presente ejercicio deberán rendir los fondos recibidos en concepto de los **Contratos-Programa de Ampliación de la Oferta Académica en las Universidades Nacionales,** con el objeto de:

- Desarrollar de forma planificada y concertada la ampliación, actualización y transformación de la oferta académica nacional para atender a las necesidades y demandas sociales prioritarias en el contexto de influencia de cada universidad.
- Atender a las necesidades de conocimiento estratégicas para sostener los procesos de desarrollo sustentable con equilibrio territorial, equidad e inclusión social en el marco del proceso de integración latinoamericana.
- Contribuir a la formación profesional de los ciudadanos y al desarrollo científico y tecnológico de la nación.
- Asegurar la gratuidad y promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el acceso, permanencia y egreso de la educación superior.
- Potenciar las capacidades institucionales instaladas y mejorar los indicadores educativos y presupuestarios de las universidades a partir de la sinergia creada por el desarrollo de nuevas actividades planificadas estratégicamente.



Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera de **Alto Impacto:** Hallazgos cuya existencia evidencia una gran **debilidad y amenaza**, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión

Recomendación

Dar estricto cumplimiento con los contratos programas y proceder a su correspondiente rendición de cuentas ante la Secretaria de Políticas Universitaria.

Opinión del Auditado

Opinión de la Dirección de Administración

La Dirección de Administración de FRGP registra y guarda cada uno de los documentos a pagar con sus respectivos expedientes cumplimentados con actos administrativos pertinentes y movimientos de registración presupuestaria, pago y transferencia de todas las erogaciones. Identifica especialmente el origen del crédito de cada erogación a fin de dar cumplimiento a la correspondiente rendición de cuentas. En cada caso se ajusta a las indicaciones emitidas por Ministerio, Subsecretaría de Políticas Universitarias y Rectorado UTN. Por ello, se compromete a dar cumplimiento a la recomendación de rendir cuentas de contratos programas pendientes de presentación en SITRARED en el momento en que el área de Rendición de Cuentas de Rectorado nos habilite el permiso para realizarlo.

Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado, se sostiene el hallazgo que precede y se recomienda obtener el usuario y contraseña de la plataforma SITRARED, la cual constituye una recomendación efectuada oportunamente al Secretario Administrativo del Rectorado, indicando que las Rendiciones de Cuentas de Cada Facultad Regional debería indefectiblemente estar totalmente descentralizada y no depender de la carga en la plataforma SITRARED, de la Dirección de Rendición de Cuentas del Rectorado.



8.2.1.4. Circuito I: Rendición de Cuentas en el marco de un Programa, Proyecto, Iniciativas y/o Convenio de los fondos recibidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

8.2.1.4.1. La UTN en su conjunto y en especial, las Facultades Regionales, se encuentran en una situación de **debilidades o amenazas**, atento que con motivo de la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina el pasado 30 de abril de 2025 de la Resolución 77/2025 de la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Jefatura de Gabinete de Ministros, mediante la cual se prorrogo y/o extiende, según corresponda, hasta el 30 de junio de 2025, el plazo para que las instituciones beneficiarias y/o las unidades administrativas (UVT), a las que se les haya transferido sumas de dinero en nombre de dichas instituciones, realicen la rendición de fondos y/o reintegren las sumas no ejecutadas, erogadas por el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION en el marco de un programa, proyecto, iniciativas y/o convenio cuyo plazo original de ejecución y/o rendición se encuentre vencido, con más los intereses obtenidos, en aquellos casos en que fueron previstos, a partir de las colocaciones financieras realizadas con los fondos aportados.

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera de **Alto Impacto:** Hallazgos cuya existencia evidencia una gran **debilidad y amenaza**, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión

Recomendación

Dar estricto cumplimiento con las Rendiciones de Cuentas en el marco programas, proyectos, iniciativas y/o convenios provenientes del ex MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION y proceder a su correspondiente rendición de cuentas y/o devolución de los fondos no ejecutados, ante la Subsecretaria de Innovación, Ciencia y Tecnologia, mediante la Plataforma SiRECYT.

Opinión del Auditado

Opinión de la Dirección de Administración

La Dirección de Administración de FRGP registra y guarda cada uno de los documentos a pagar con sus respectivos expedientes cumplimentados con actos administrativos pertinentes y movimientos de registración presupuestaria, pago y



transferencia de todas las erogaciones. Identifica especialmente el origen del crédito de cada erogación a fin de dar cumplimiento a la correspondiente rendición de cuentas. En cada caso se ajusta a las indicaciones emitidas por Ministerio, Subsecretaría de Políticas Universitarias y Rectorado UTN. La FRGP no cuenta actualmente con créditos pendientes de rendición en el marco de programas, proyectos, iniciativas y/o convenios provenientes del ex MINISTREIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. No obstante, queda en observación atenta si en algún momento se llega a requerir, a fin de brindar la documentación obrante a la persona que se designe para la presentación ante SIRECYT.

Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado, se sostiene el hallazgo que precede y se recomienda obtener el usuario y contraseña de la plataforma SIRECYT, la cual constituye una recomendación efectuada oportunamente al Secretario Administrativo del Rectorado, indicando que las Rendiciones de Cuentas de cada Facultad Regional debería indefectiblemente estar totalmente descentralizada y no depender de la carga en la plataforma SITRARED, de la Dirección de Rendición de Cuentas del Rectorado.

9.CONCLUSIÓN FINAL Y PROYECIONES

El análisis integral de la gestión económico-financiera y presupuestaria de la Facultad Regional General Pacheco (FRGP) correspondiente al ejercicio 2023 evidencia un escenario con un fuerte impacto negativo, caracterizado por un contexto inflacionario muy alto y una incertidumbre política por las elecciones presidenciales y futuros cambios de gestión a nivel ministerial. Por esta razón, el presupuesto aprobado oportunamente no previo los niveles de inflación que se suscitaron, por lo que no logro cubrir los recursos necesarios. A pesar de ello, la Facultad ha demostrado una capacidad notable para sostener sus actividades esenciales mediante el uso eficiente de los recursos propios y el fortalecimiento de sus mecanismos de control interno.

Los hallazgos destacan tanto fortalezas —como la autonomía financiera alcanzada a través de la generación de producidos propios y la transparencia en la rendición de cuentas— como debilidades y amenazas relacionadas con la insuficiencia de financiamiento estatal, la pérdida de capital humano calificado, las limitaciones para

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

invertir en infraestructura y tecnología y las rendiciones exigidas por el Poder Ejecutivo de la Nación de los fondos recibidos en concepto Contrato/Programa, Gastos de Funcionamiento y de los fondos recibidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnologia, asi llamado en el ejercicio 2023.

En este contexto, la FRGP enfrenta el desafío urgente de incrementar en la medida que sea posible los producidos propios en los próximos años futuros, diversificar sus fuentes de ingresos y profundizar la vinculación con el sector productivo regional, a fin de garantizar la sostenibilidad operativa y académica. Asimismo, resulta esencial implementar mecanismos de ajustes por parte del Estado Nacional que permita asegurar la continuidad y calidad de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

La proyección a futuro requiere un enfoque estratégico y proactivo que combine austeridad, innovación y gestión eficiente para consolidar a la FRGP como un actor clave en el desarrollo regional y en la formación de profesionales altamente capacitados.

En cuanto a la transparencia de las operaciones económicas financieras, resulta importante destacar que la utilización al 100% el Módulo de Rendición de Cuentas, hace que **el ambiente de control imperante** en la Dirección de Administración y en especial en el Departamento de Rendición de cuentas de la Facultad Regional Pacheco **resulta muy satisfactorio**, atento que cumple con toda y cada normativa aplicada en la materia en el ámbito nacional

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025.

Lic. Héctor Diego Garay Auditor Interno Titular UTN

23



Anexo I

Tipificación de los Gastos más Significativos, por Fuentes de Financiamiento,

Montos Totales y Porcentaje por Fuente de Financiamiento.

Concepto	Fuente	Monto (ARG)	Total por Concepto	Porcentaje por Fuente
Energia electrica	11	\$11.510.736,32	\$11.538.975,34	99,37%
	16	\$73.239,02		0,63%
Agua	11	\$9.570.412,42	\$9.570.412,42	100,00%
Mantenimiento y	12	\$2.431.075,00	\$0.540.040.50	96,7%
Reparaciones	16	\$82.167,52	\$2.513.242,52	3,3%
Primas y Gastos de Seguro	12	\$2.218.206,71	\$2.218.206,71	100,00%
Limpieza, Aseo y Fumigación	12	\$4.494.108,63	\$4.494.108,63	100,00%
Comisiones y Gastos Bancarios	12	\$20.126.134,88	\$20.126.134,88	100,00%
Internet	11	\$2.530.739,2	\$2.530.739,2	100,00%
Servicios de Vigilancia	12	\$13.681.814,8	\$13.681.814,8	100,00%
Jardineria y Parquización	12	\$6.063.200,00	\$6.063.200,00	100,00%
Microestadio	12	\$3.013.454,00	\$3.013.454,00	100,00%
Facultad Servicios Generales	12	\$738.400,00	\$738.400,00	100,00%
Total General		\$73.536.688,5	\$73.536.688,5	100.00%

Nota:

Fuente de Financiamiento 11: Dinero del Tesoro y de los Contribuyentes

Fuente de Financiamiento 12: Dinero de Producido Propio por la Facultad Regional

Fuente de Financiamiento 16: Dinero no utilizado del ejercicio 2022 de los Contribuyentes